

Expediente: 47/23

Carátula: CORDOBA OSCAR ALBERTO C/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23185723259 - ORMACHEA, NICOLAS ARMANDO-DEMANDADO

900000000000 - GARCIA, JUAN PABLO-TERCERO

900000000000 - GALVAN, ENRIQUE IGNACIO-TERCERO

900000000000 - ESCALANTE, SARA OLGA-TERCERO

20241344941 - CORDOBA, OSCAR ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/23



H3080087811

Civil CJM

AUTOS: CORDOBA OSCAR ALBERTO c/ ORMACHEA NICOLAS ARMANDO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°47/23.-

Monteros, 03 de diciembre de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 30/11/2024 presentado por el Dr. Guerra Julio César:

1- Ténganse presente el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad Corte Suprema que acompaña por el monto de \$3.800. A la solicitud de librar cédula de notificación: No ha lugar, atento a que fecha 29/11/2024 se corrió traslado de la demanda al Sr. Ormachea en el domicilio constituido de su letrado patrocinante, Dr. Assan Sergio Alejandro.

2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Póngase a conocimiento del letrado el Instructivo de Reintegro de pagos judiciales (118) a los fines que hubiere lugar. Se adjunta aquel en archivo pdf de 02 carillas.- SMJ. FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.